



## I AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN

### ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE OBRA: CONTRATISTA-DSPMI

(RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, POR DSPMI)

CONTRATO NO. **SPMI-FAISMUN-LP-013-24**

**EN SAN QUINTÍN BAJA CALIFORNIA**, SIENDO LAS **09:00 HRS.** DEL DIA **18 DE NOVIEMBRE DEL 2024** PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 69** DE LA **LEY DE OBRAS PUBLICAS, EQUIPAMIENTOS, Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, SE REUNIERON EN EL SITIO DE LA OBRA LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON MOTIVO DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA DENOMINADA:

**CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN TELESECUNDARIA NO. 108 LOCALIDAD EJIDO VENUSTIANO CARRANZA, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN B.C.**

LA CUAL SE EJECUTO AL AMPARO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA

**NO. SPMI-FAISMUN-LP-013-24**, POR PARTE DE "ING. GONZALO CUEVAS SÁNCHEZ"

LO ANTERIOR DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA PARA SU RECEPCIÓN FÍSICA DE FECHA **15 DE NOVIEMBRE DEL 2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINO LA PROCEDENCIA DE LLEVAR A CABO ESTE ACTO DE ENTREGA FÍSICA.





### **ESTA OBRA CONSISTIÓ PRINCIPALMENTE EN:**

DICHA OBRA CONSTA CON LA REALIZACIÓN DE UNA TECHUMBRE QUE CONSTA DE MEDIDAS 17 X 30.70 METROS, ABARCANDO UN ÁREA TOTAL DE 521.90 M2, LA CUAL ES REALIZADA A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN SU TOTALIDAD CON TODOS LOS PROCESOS QUE ESTA MISMA CONLLEVA, A DICHA OBRA SE LE REALIZARA BANQUETAS PERIMETRALES PARA CONEXIÓN A LAS AULAS Y CANALETA PLUVIAL

## **ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE OBRA: CONTRATISTA-DSPMI**

(RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, POR DSPMI)

EL PLAZO DE EJECUCIÓN REAL DE LA OBRA FUE:

**FECHA DE INICIO:** 17 DE JUNIO DE 2024. SEGÚN CONTRATO

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 15 DE NOVIEMBRE DE 2024. SEGÚN CONVENIO ADICIONAL.

EN VISTA DE LO ANTERIORMENTE CONSIGNADO EN LA PRESENTE ACTA, EL **C. ING. ANGEL RAFAEL SANTELLANO GUERRA** EN SU CARÁCTER DE JEFE DE INFRAESTRUCTURA DE LA **DSPMI DEL I AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**, RECIBE DEL **C. ING. GONZALO CUEVAS SÁNCHEZ**, LOS TRABAJOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, QUEDANDO ESTOS BAJO RESPONSABILIDAD DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA. ASIMISMO, EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

SE ESTABLECE QUE EL LUGAR PARA LA ELABORACIÓN DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA OBRA PARTIRÁ DE LAS OFICINAS DE LA DSPMI CON DIRECCIÓN CALLE PRIMERA S/N FRACCIONAMIENTO CIUDAD DE SAN QUINTÍN, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN B.C., C.P. 22930, EN FECHA QUE SE DARA A CONOCER CON OPORTUNIDAD, QUEDANDO PENDIENTE, YA QUE EL FINIQUITO SE ENCUENTRA EN TRAMITE.





PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA Y SABEDORES DE SU ALCANCE Y CONTENIDO, FIRMAN EN ESTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

### ENTREGA

**ING. GONZALO CUEVAS SÁNCHEZ**

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE BAJA  
CALIFORNIA, S.A. DE C.V.

**REPRESENTANTE LEGAL**

### RECIBE

**ING. ANGEL RAFAEL SANTELLANO  
GUERRA**

JEFE DE INFRAESTRUCTURA DSPMI

### TESTIGOS

**ARQ. ESIQUIO GARCÍA THOMAS**

SUPERVISOR RESPONSABLE DE OBRA

**ARQ. ZAHERY HURTADO HERNÁNDEZ**

SUPERVISOR DE OBRA DSPMI

